

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

4 de octubre, 2002

ACTA No. 1600-2002

- Presentes: Dra. María E. Bozzoli, inicia la sesión a las 9:20 a.m.
MBA. Rodrigo Arias, sigue presidiendo a partir de 9:45 a.m.
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Srta. Marbelly Vargas
Mtro. Fernando Brenes
Lic. Juan C. Parreaguirre
- Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno
- Srta. Susana Arroyo
Sr. Fernando Fallas, funcionarios
Programa de Producción de Material Audiovisual
- Sres: Adrián Ruiz, Mauricio Hernández, Nancy Morera, Alberto Monge y Carlos Porras, representantes Grupo Kañik

Se inicia la sesión a las 9:20 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

PRESENTACIÓN DEL VIDEO “DIAGNOSTICO”

BACH. SUSANA ARROYO: Este video se proyectó a la comunidad universitaria la semana pasada. La proyección contó con la presencia de la Defensoría de los Habitantes y el video se hizo a solicitud de la Rectoría y la Comisión Nación de Rescate de Valores.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones los funcionarios Susana Arroyo y Fernando Fallas, funcionarios del Programa de Producción de Material Audiovisual.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gusta el material se observa de lo cotidiano entre los jóvenes y adultos, ese contraste de generaciones que se dan y formas distintas de pensamiento de analizar y ver las cosas.

Me parece que este material es una buena muestra de cómo cada uno con sus propios anteojos, mira su entorno. Con base en un esquema de valores hace una lectura de la situación.

Una felicitación porque hicieron una producción audiovisual que refleja esas contradicciones y realidades que tenemos todos los días. El mensaje se concentra en una calle. Es una producción que contrasta notablemente con los audiovisuales anteriores, rompe esquemas y son innovadores para dar el mensaje. El personaje de ficción me gusta, en el momento en que sale, la forma que da el mensaje, es bien ubicado e identificado. Los felicito, lo que más me gusta es que rompe el esquema y logra dar el mensaje.

* * *

Al ser las 9:45 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones el MBA. Rodrigo Arias, quien continúa presidiendo.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: El video refleja grandes prejuicios que se mantienen como sociedad, estigmas que se manejan que muchas veces lo hacemos inconscientemente.

La Calle de la Amargura tiene vida, es una extensión de la Universidad. Si se va de día a la Calle de la Amargura, sabe dónde se compran libros, dónde se toma un café, dónde se almuerza, tiene vida y eso es lo rico de ese lugar, no lo conozco nocturno, pero evidentemente el video refleja las diferencias de edades.

MTRO. FERNANDO BRENES: Desde el punto de vista de producción audiovisual de la Universidad, lo visto representa una escuela de producción audiovisual diferente a la escuela de doña Sonia Mayela y las dos escuelas se comunican. Es evidente que quienes hacen este video son más jóvenes que doña Sonia Mayela y conocen nuevas técnicas y pienso que las dos son buenas.

Me emocionó mucho el trabajo de doña Sonia Mayela sobre el Río Machuca y este video también. Lo que quiero señalar es que estas cosas pueden convivir.

Creo que es un trabajo excelente y que constituye un material que pueda potenciar una discusión acerca del tema. Analizando el video desde mi perspectiva, polariza la posición adulto-joven y me parece que eso no está bien porque eventualmente podríamos encontrar jóvenes que piensen igual que los adultos y hay situaciones que se dan ahí que no están bien.

Está claro que hay una situación particular, de que hay personas incómodas y personas que disfrutan de ese lugar, pero puedo asegurar que hay gente joven que no disfruta de ese lugar y que lo considera que no es apropiado para desarrollarse. Está claro que se pretende hacer un video objetivo, pero sentí el problema de polarización entre adulto-joven.

SRTA. MARBELLY VARGAS: El video es real de la situación que se vive ahí, sin embargo, escuchando el programa Panorama donde entrevistan a los ticos y preguntan cuáles valores se han fortalecido, el 42% dice que ninguno, creo que se debe de fortalecer un 100% porque nos hemos acostumbrado que todo es natural.

Como joven no me gusta pasar por ese lugar, a pesar de que vivo en un lugar donde conozco muchas de estos comportamientos. Hemos caído en un círculo de violencia y se han perdido los valores.

Creo que en Costa Rica lo que hay es una alcahuetería, las leyes permiten todo y en vez de censurar, lo que hacen es protegerlos.

El video está bien enfocado y lo que se debe de buscar es una solución. Las universidades están llamadas a buscarle solución a través de la educación, educando al pueblo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que el video logra el objetivo. Se trata de evidenciar una situación que se da, muestra diferentes perspectivas de las personas que conviven a la Calle de la Amargura.

Tal vez, la reacción que podría originar, se debe a que hay una tendencia a ubicar las cosas como buenas o malas: lo que creo que es correcto es lo bueno y lo que otra persona puede pensar, es lo malo. ¿Por qué las personas actúan de una manera?. Depende de muchas circunstancias, de las experiencias vivenciales que tuvieron, emocionales, etc.

La vida de todos los días está llena de contradicciones y no es fácil para los jóvenes comprender cómo se mueve todo. No es tan simple analizar una situación que afecta a veces las emociones y no la razón.

Considero que el video producido por el Programa de Producción Audiovisual cumple su objetivo y lo que rescato es la forma de producción que se hizo, para evidenciar distintas perspectivas. Eso es lo que me gusta.

Considero que el reto que tiene el Programa de Producción Audiovisual es mostrar esa realidad y eso es lo que se logra evidenciar en el video. Siempre esa dependencia se ha caracterizado por hacer muy buenos programas. A algunos les interesa el asunto del medio ambiente, obviamente que eso llega al corazón a todas las edades. El mostrar contradicciones de todos los días, que ocurren frente a nosotros es, lo que cuesta mostrar.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece que este video tiene un valor que nos movió a todos a querer analizarlo y creo que va a ser útil donde se vaya a proyectar. La intención de provocar una discusión es clara en el video. En cuanto a las dicotomías, hay varias evidentes: entre adultos y jóvenes, el día y la noche, el servicio y el vicio, el de la localidad y los de afuera, etc.

Me llamó la atención es el uso de la Calle de la Amargura para tantos servicios universitarios en el día y todos los servicios que los estudiantes necesitan para su trabajo y luego está el aspecto que cambia totalmente que es la noche, más relacionada con el vicio.

Cuando he escuchado a la gente hablar de La Calle de la Amargura, dicen que ahí no solo los universitarios vienen, sino también estudiantes de todos los colegios de San José.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Cuando se escribe un libro o se hace algún tipo de producto, generalmente lo que se espera es una reacción de alguien y lo interesante de estos videos es que están generando reacciones, porque tienen connotaciones sociológicas, psicológicas y de impacto social.

Cuando se analizan espacios, sobre todo urbanos como la Plaza de la Cultura, han sido concepciones teóricas de desarrollo pero que al final funcionan diferente. Es importante entonces, analizar qué está pasando con nuestra sociedad y nuestro espacio. En ese sentido, me parece interesante porque el video o programa desencadena una discusión amplia, en este sentido.

BACH. SUSANA ARROYO: La idea es utilizarlo como un dinamizador de discusiones.

A nosotros nos quedó bastante material que no se utilizó y que cuando haya espacio en la Oficina, queríamos utilizarlo para sumarle dos complementos a este video, una dedicada a lo que se hace y se ha dejado de hacer en la calle, porque de las 20 patentes de licor solo 3 personas son los dueños, hace dos meses abrió un hotel.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿En qué contexto se acordó producir este video? . El día que se presentó con la presencia de miembros de la Comisión de Rescate de Valores y el Defensor de los Habitantes, que nos habíamos reunido con ellos con representantes de ambos órganos porque entre ellos tenían un convenio suscrito el año pasado para ver de qué manera se trabaja por el rescate de valores a nivel nacional y que la comisión ha venido impulsado desde siempre, pero que sintieron en un momento determinado que les hacía falta una tercera parte para que funcionara y pensaron en la UNED.

Entonces nos reunimos y de manera explícita está indicado en el Estatuto Orgánico cuando se señala que uno de los objetivos de la UNED es fortalecer los valores en que se sustenta el Estado costarricense. Por lo tanto, la UNED tiene que dedicar recursos y personal porque es parte de la responsabilidad con la sociedad costarricense.

Dentro de la conversación les propuse que podríamos aprovechar la capacidad audiovisual para producir cortos de televisión que con apoyo de las tres instituciones se abra espacios en las televisoras comerciales, de igual manera cuñas de radio gratuitos, para una campaña de fortalecimiento de los valores.

En esa reunión don José Manuel Echandi indicó que dentro de las acciones que tiene la Defensoría de los Habitantes, hay un sector de “calidad de vida” y que siempre tienen cantidades de denuncia de diferentes naturaleza pero que el cantón que tiene más denuncias por calidad de vida es Montes de Oca y mucho concentrado alrededor de la Calle de la Amargura.

La Comisión de Rescate de Valores tenía algunas acciones de intervención en esta zona, pero surgió la propuesta de que se hiciera un video que no va a ir a calificar ni de mala ni de buena a la Calle de la Amargura, lo que quería es hacer es un diagnóstico y reflejar la posición de las diferentes personas alrededor de ese fenómeno social y en el cual habrá posiciones distintas y eso es lo que queríamos reflejar en el video.

Quiero felicitarlos en actas a la Srta. Susana Arroyo y al Sr. Fernando Fallas, pero en esa oportunidad se dijo que la idea era tener un video que refleje la situación actual y luego con esto se dinamice otras acciones y se continúe con el proceso que ya venía y se impacte a nivel de las nuevas autoridades de Montes de Oca para ver cómo se corrigen problemas que probablemente tienen que existir y que en el video claramente indica falta de seguridad desorden, basura, falta de seguridad para luego hacer otro video y ver la situación dentro de unos años.

El Defensor de los Habitantes nos indicó que si algo se puede hacer en San Pedro, se repete con menor esfuerzo en cualquier otro lugar del país, entonces focalicemos acciones en San Pedro además de lo de carácter nacional.

Realizar el video implica un trabajo de investigación y un esfuerzo grande de los realizadores y ahí es donde queda mucho material para profundizar en ciertas áreas que creo que corresponde hacerlo.

BACH. SUSANA ARROYO: En cuanto a la cantidad de material, queremos distribuirla en dos producciones distintas, una enfatizando cuál ha sido la evolución histórica del desorden por qué la Calle de la Amargura, por qué bares, cafés, fotocopias, etc. han existido.

Creo que la gente se identifica con algunas de las imágenes que se presentan y así como se ve una dicotomía entre jóvenes y adultos, también hay adultos que reclaman no estar presente como usuarios de la Calle de la Amargura.

Lo que se quiere es hacer otro video donde se cuestione el por qué de la Calle, las regiones que la sostienen y le dieron origen, el hecho de que Montes de Oca ha tenido 10 Alcaldes en un período corto.

La otra producción sería para buscar alternativas y visibilizar los esfuerzos por hacer la Calle de la Amargura distinta. Sería explotar la Calle de la Amargura en forma positiva.

Una ventaja del Programa de Producción de Material Audiovisual es que es una conjugación de experiencias y nuevas ideas. Hace una semana se presentó en Limón el video sobre la llegada de Cristóbal Colón que se proyectará en el Programa 7 Días de Canal 7, por ejemplo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante que la UNED tenga el reconocimiento, pero que la Universidad obtenga alguna ganancia.

BACH. SUSANA ARROYO: La Universidad tiene un acuerdo con la Televisora Canal 7, ellos tienen frecuencia y la UNED no tiene transmisión, entonces se hace una alianza que consiste en que nos dan espacio y las tomas sin costo. El convenio es que cuando necesitemos alguna imagen, Canal 7 nos la da y nos dan el espacio de transmisión y nosotros les facilitamos productos finales.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Pregunta si al video que se exhibió en Limón se le pueden hacer cambios. Quisiera que en vez de “carabaró” digan “zorobaró”

BACH. SUSANA ARROYO: Se va hacer la corrección respectiva.

BACH. FERNANDO FALLAS: Lo que pasa es que esa corrección no saldría por el programa 7 Días sino para próximas proyecciones.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero manifestar lo siguiente. En la sociedad todos somos responsables y todos tenemos la sociedad que queremos, por lo tanto, si se proyecta ese video en una comunidad como Sagrada Familia o Hatillo, le van

a decir que el principal responsable es el Gobierno local, porque la lucha de esos barrios es por rescatar su comunidad.

El otro eje, es que como sociedad, progresivamente y casi sistemáticamente, se han venido reduciendo los espacios de expresión de los jóvenes y eso motiva a otros aspectos de expresión que no son los que nosotros deseamos.

Por ejemplo, en San Pedro qué espacio público de expresión de los jóvenes existe, no existen, entonces qué esperamos de nuestros jóvenes.

Hace 20 años las canchas de fútbol de los barrios eran abiertas, entonces se salía de las escuelas e íbamos a la cancha, pero era un lugar abierto, apenas cerramos esos espacios los jóvenes ya no pudieron expresarse y desarrollarse como jóvenes, entonces empezaron a buscar otras alternativas como las esquinas y si eso se traduce en 20 años, lo que se va teniendo es una degradación en la capacidad de expresión de los jóvenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradece a los funcionarios Susana Arroyo y Fernando Fallas por la proyección del video.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los funcionarios Susana Arroyo y Fernando Fallas.

* * *

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero manifestar que todas las participaciones me agradan porque representan una forma de ver las cosas.

En particular me agrada la posición de Marbelly porque hay una realidad afuera y es que aunque esté ahí y aunque sea el resultado de lo que hemos provocado no creo que debamos de acostumbrarnos a eso, creo que está mal si pensamos que esa realidad que hemos creado tengamos que acostumbrarnos a ella y ese pensamiento que expresó la compañera Marbelly, me agrada mucho y no quisiera dejar de pasar la oportunidad siendo ella joven y estudiante con esa perspectiva.

Por otro lado, conozco de alguna situación que se ha venido dando en el Programa de Producción Audiovisual en cuanto a productores jóvenes, eso explica mi comentario en la medida de que deben de coexistir jóvenes y productores de experiencia.

Es bueno estimular este tipo de producción y los productores jóvenes son el futuro de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante incursionar en videos de denuncia social, aunque no es neutral es más aceptado pero aquí toca asuntos del interior de las personas, son realidades, no podemos verlas y dejarlas pasar. Creo que como Institución, con el objetivo de fortalecer los valores tenemos que buscar qué hacer en ese campo.

Me ha gustado mucho el trabajo de los nuevos valores que han llegado a laborar al Programa de Producción de Material Audiovisual, profesionalmente son excelentes, técnicamente manejan todas las herramientas y tienen un espíritu de investigación que creo que va a ser muy importante para la Universidad en los próximos años y esa investigación va a quedar reflejada en productos audiovisuales. Creo que vamos a poder a hacer mucho para cumplir una función que tenemos como Universidad en la sociedad costarricense.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero mencionar que recientemente, el Programa de Producción Audiovisual, por medio del Lic. Alejandro Jaen, hizo un material para matemáticas sobre el Número de Aureo, cómo la proporcionalidad divina está implícita en el arte, está presente en la naturaleza en distintas formas de vida. Las vemos pero no nos percatamos que hay una razón matemática.

Este video fue valorado por compañeros del Instituto Tecnológico de Costa Rica, del Director de la Escuela de Matemática de la Universidad de Costa Rica, estoy como representante de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales y doña Carmen González, por la Universidad Nacional, a todos nos agradó el video.

Considero que la UNED se ha caracterizado por hacer videos en distintas áreas y con enfoques distintos, esa diversidad es lo que le da riqueza al Programa de Producción Audiovisual. Están los programas que ha hecho doña Sonia Mayela Rodríguez, los de carácter de denuncia social, pero también hay unos videos de carácter académico muy buenos.

Considero que esto es un arte, se tiene que establecer el equilibrio y ojalá que la UNED siga en ese camino.

No me preocupan las diferencias internas dentro de una oficina, porque genera competencia y de alguna manera, es buena para que cada uno trate de demostrar que su producto es bueno. Si todos hacen lo mismo, entonces no se nota esa diversidad y creo que eso es parte de la vida universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recuerdo que cuando se iba a terminar el video de Osa: La Última Frontera y se buscó la manera de transmitirlo públicamente, fue cuando se abrió el espacio con Canal 7. Canal 7 aceptó proyectarlo un sábado en la mañana en Canal 33, entonces envíe una nota diciendo que ese no era el acuerdo, que esperaba que lo pasaran a una hora de mejor y luego lo pasaron un lunes en Canal 7.

Cuando se proyectó en la UNED, algunas personas me dijeron que tuviera cuidado con el video porque hacía denuncias fuertes y tocaba intereses importantes del sector maderero, entonces les dije que eso era lo que queríamos. Luego de la proyección del video, Osa pasa a ser un asunto de interés de nacional y esperamos que se detenga esta situación.

Recuerdo una crítica de Forestales del ITCR porque se cuestiona a los forestales, pero el Rector del ITCR me dijo que entendía que hay un problema.

* * *

I. APROBACIÓN DE AGENDA

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero presentar un dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre el Presupuesto para el Ejercicio Económico 2003. Indico que se incluyó la nota de la Auditoría AI-309-2002 sobre la aplicación de la Ley General de Control Interno.

MBA. RODRIGO ARIAS: A nivel de CONRE recibimos una solicitud de don Gustavo Amador y se remitió para que contara con el dictamen legal respectivo. La parte legal indica que sí procede, luego se tuvo la duda de la vigencia a partir de cuándo rige. Se está tratando de sustentar lo que haya que hacer porque hay que cumplir con esa Ley y me parece bien que se incorpore

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy haciendo entrega del dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre la aplicación del Art. 32 a funcionarios de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir una nota del TEUNED y una nota funcionarios de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Quiero incluir un asunto sobre becas.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

- II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1594-2002
- III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
 - 1. Solicitud de la Srta. Marbelly Vargas sobre avance de acción de nulidad referente a acuerdo tomado por el Consejo de Becas a Estudiantes.
 - 2. Informe de la Dra. María E. Bozzoli sobre su participación en la conmemoración de la llegada de Cristóbal Colón.
 - 3. Traslado de sesión ordinaria.
- IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE
 - 1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional referente al Plan de Presupuesto del 2003.
 - 2. Visita del Grupo Kañik con la finalidad de exponer su participación en la gira realizada por Sur América . Hora: 11:45 a.m.
 - 3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico sobre el Reglamento de Opciones de Graduación. CU.CDA-2002-046
 - 4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)
 - 5. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002.
 - 6. Pronunciamientos de las diferentes instancias de la Universidad en relación con la intención de declarar públicas las sesiones del Consejo Universitario. REFS. CU-091, 096, 115 y 120-2002
 - 7. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
 - 8. Nota de la Comisión de Carrera Profesional sobre dificultad de conformar terna para formar parte de dicha Comisión. REF. CU-262-2002

9. Nombramiento de un miembro de la Comisión de Carrera Administrativa.
10. Informe de la Comisión Multidisciplinaria para la implementación de centros universitarios 100% servicios. REF. CU-313-2002
11. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente al perfil del “Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU-330-2002
12. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta de operacionalización del fondo del 3% de la Matrícula y la Antigua póliza de seguro estudiantil. CU.CDE-2002-032
13. Informe para la Evaluación de Desempeño del Director de Centros Universitarios. REF. CU-359-2002
14. Nota de la Dirección de Asuntos Estudiantiles sobre “Plan Operativo 2002” de dicha dependencia. REF. CU-360-2002
15. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a comisión examinadora del concurso “Director de Extensión Universitaria”. REF. CU-380-2002
16. Nota del Director de Extensión Universitaria sobre informe actual de convenios. REF. CU-382-2002

V. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Dirección de Centros Universitarios sobre solicitud de cambio en la clasificación y valoración del puesto de administrador de Centro Universitario. REF. CU-365-2002
2. Informe semestral de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado. REF. CU-366-2002
3. Nota de la estudiante Cristy Tatiana Tittles sobre solicitud de nota del curso Fundamentos de Sociología. REF. CU-367-2002
4. Nota de la Encargada de Graduación y certificaciones referente al cronograma oficial para los actos protocolarios de la III promoción del año en curso. REF. CU-368-2002
5. Nota de algunos funcionarios referente a la propuesta para crear un nuevo capítulo en el Estatuto de Personal sobre “Evaluación del Desempeño”. REF. CU-369-20002

6. Nota de la Defensoría de los Estudiantes sobre situación presentada con el estudiante José Rodolfo Chinchilla en el Centro Universitario de San José. REF. CU-370-2002
7. Nota de la Oficina de Recursos Humanos referente a modificación al Art. 17 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal. REF. CU-373-2002
8. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre nombramiento de representantes de Carrera Profesional y Carrera Administrativa ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. CU-374-2002
9. Nota de la Auditoría Interna sobre observaciones a la Ley No. 8292: Ley General de Control Interno y a la propuesta de presupuesto de esa dependencia para el 2003. REF. CU-375-2002
10. Nota del Centro de Operaciones Académicas referente a informe tutoría telefónica II PÀC-2002. REF. CU-377-2002
11. Nota de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos sobre avance en la producción de materiales para los estudiantes del Sistema de Estudios de Posgrado. REF. CU-378-2002
12. Solicitud de audiencia de la Comisión de Desarrollo Científico y Tecnológico. REF. CU-379-2002
13. Acuerdo del Consejo Editorial referente a una propuesta integral de atención a la función editorial, distribución y mercadeo de libros producidos en la Universidad. REF. CU-383-2002
14. Nota de la Oficina Jurídica sobre la procedencia jurídica de que las ponencias presentadas en el Congreso Internacional sobre Tecnología y Educación a Distancia que serán publicadas en formato de disco compacto. REF. CU-384-2002

VI. ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Solicitud de modificación al Art. 25 del Estatuto de Personal referente a la eliminación de horas extras. REF. CU-339-2002
2. Solicitud de incorporación de Programas Específicos dentro de Programas Regulares de Extensión. REF. CU-352-2002

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Procedimiento para mantenimiento de hardware y software institucional. CU-CDO-2002-005
2. Informe sobre situación financiera de la UNED. CU.CDO-2002-014
3. Nota de la Federación de Estudiantes sobre definición de los órganos, consejo o comisiones en donde existe o existirá Representación Estudiantil. CU.CDO.2002-045
4. Acuerdo del Consejo Universitario de la Universidad Nacional referente al análisis "Reforma del Reglamento de la Asamblea Legislativa". CU.CDO-2002-054
5. Propuesta de reforma a los Arts. 21, inciso d) y Art. 35 del Estatuto de Personal, planteada por el funcionario Mario Molina Valverde. CU.CDO-2002-055
6. Informe de Auditoría y Carta de Gerencia al 31 de diciembre del 2002 emitido por el Despacho Lara Eduarte, S.C. CU.CDO-2002-066
7. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio del 2002. REF. CU-2002-068

VIII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta sobre los procesos de acreditación y autoevaluación de las carreras. CU-CDA-2002-002
2. Propuesta de modificación al Art. 31, inciso c) del Reglamento de Condición Académica. CU-CDA-2002-003
3. Propuesta sobre oferta de asignaturas y horario de tutoría telefónica. CU. CDA-2002-011
4. Documento "Evaluación del Proceso de Autoevaluación de Programas Académicos en la UNED". CU-CDA-2002-013
5. Nota de la Licda. Alejandra Cruz referente a su interés de reactivar la Licencia Sabática. CU.CDA-2002-016
6. Informe del Lic. José Luis Torres, en la X Asamblea General del Consejo de Facultades Humanísticas de Centro América (COFAHCA). CU-CDA-2002-014
7. Nota del Programa de Producción de Materiales Audiovisuales sobre proyecto de Regionalización de Videofonotecas. CU.CDA-2002-030

8. Nota del Encargado del Proyecto CAERENAD sobre informes de objetivos y metas de dicho proyecto. CU.CDA.2002-033
9. Definición de políticas sobre mecanismos de coordinación en actividades académicas de la Universidad. CU.CDA-2002-036
10. Políticas para el uso de Internet en educación a distancia por parte de la UNED. CU-CDA-2002-041
11. Solicitud planteada por el estudiante Sergio Pineda referente a la evaluación de los aprendizajes. CU.CDA-2002-043
12. Documento "Estudio sobre las funciones y procedimientos del Centro de Operaciones Académicas". CU.CDA-2002-044
13. Nota del Sr. Mario Molina sobre propuesta de boletín para el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. CU.CDA-2002-047
14. Nota del Consejo Editorial referente a preocupación sobre el carácter extensivo de los contenidos de algunas unidades didácticas. REF. CU.CDA-2002-049
15. Nota de la Vicerrectoría de Planificación sobre documento "Evaluación de cumplimiento de responsabilidades de la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, Licda. Eugenia Chaves". CU.CDA-2002-050

IX. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Recordatorio a unidades académicas y administrativas de la importancia de cumplimiento de trámites de los estudiantes en forma oportuna. CU.CDE-2002-010
2. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025
3. Nota de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas referente a diferencias con la Asociación de Estudiantes de Puntarenas. CU.CDE-2002-045
4. Plan de Desarrollo para el Programa de Divulgación e Información Académica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. CU.CDE-2002-051

II. APROBACIÓN DE ACTA No. 1594-2002

Se aprueba el acta No. 1594-2002 con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Solicitud de la Srta. Marbelly Vargas sobre avance de acción de nulidad referente a acuerdo tomado por el Consejo de Becas a Estudiantes

SRTA. MARBELLY VARGAS: Hace 22 días la FEUNED presentó un Recurso de Nulidad sobre el acuerdo tomado por el Consejo de Becas a Estudiantes. Mi comentario se produce porque le consultamos al Consejo de Becas a Estudiantes y dijeron que si el Consejo Universitario no se pronuncia, ellos no pueden tomar ninguna decisión.

MBA RODRIGO ARIAS: ¿A quién le preguntaron?

SRTA. MARBELLY VARGAS: A doña Nidia Lobo.

MBA RODRIGO ARIAS: No entiendo, lástima que no está el Lic. Jimmy Bolaños para ver el mecanismo Legal.

Le explicaba a la representante estudiantil que va al CONRE, que en esta semana la cambiaron, porque ella reclamaba esa situación. Le expliqué que aquí hay que ajustarse a un procedimiento porque hay un acuerdo inicial del Consejo de Becas Estudiantiles sobre el cual ustedes interponen una acción de nulidad. Es primero el mismo Consejo de Becas Estudiantiles, el que tiene que resolver la procedencia o no de esa acción, a lo que ellos resuelvan, ustedes tienen la acción de apelar ante el CONRE, porque así está establecido en el Estatuto Orgánico de la UNED, pero hay que agotar esos pasos.

Pero al mismo tiempo ustedes lo trajeron al Consejo Universitario y se hace la otra consulta a la Oficina Jurídica, pero legalmente el primer punto es que el Consejo de Becas Estudiantiles resuelva sobre la acción que la Federación

Estudiantil interpone, que la hacen dentro de los trámites legales correspondientes y tiene que resolverse.

Creo que aquí lo que tengo que ver, es que el Consejo de Becas a Estudiantes se pronuncie lo más pronto posible y ellos lo tienen que hacer en coordinación con la Oficina Jurídica y al mismo tiempo lo reciben en el Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: ¡Qué dilema es eso!, porque al final se es juez y parte con la Oficina Jurídica.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero con quién se asesoran, tiene que ser con la Oficina Jurídica.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, lo que le quiero decir es que es un asunto importante que el Consejo Universitario planteó.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay una posición previa que se adopta, si uno quiere verlo así.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El Consejo Universitario le solicitó a la Oficina Jurídica un dictamen al respecto y la Oficina Jurídica tiene que pronunciarse.

MBA RODRIGO ARIAS: Pero en este momento se hace dilema efectivamente, porque el que está viendo este asunto en la Oficina Jurídica dice que tiene que dar un dictamen al Consejo Universitario, pero esto tiene que ser correspondiente para lo que resuelva para becas a estudiantes, porque no puede decir una cosa en un lado y otra en otra.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: No, pero ellos también se pronuncian con base en la normativa que está escrita.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Deberían hacerlo. De acuerdo con la normativa establecida debería pronunciarse.

MBA RODRIGO ARIAS: En el momento que ellos resuelvan la acción de nulidad, entonces ya se resuelve mucho si la aceptan o no. Pero hay que ajustarse al procedimiento. Me parece que lleva muchos días, lástima que no está el compañero Jimmy Bolaños para que nos informe el por qué todavía no se ha contestado.

Se debe tomar nota, pero tal vez la Licda. Ana Myriam Shing nos pueda ayudar, en preguntar por qué no se ha pronunciado sobre la acción de nulidad que interponen ante el Consejo de Becas a Estudiantes, que es lo primero.

Si no están de acuerdo con lo que se resuelva, la Federación de Estudiantes tienen el recurso de apelar al Consejo de Rectoría.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Hago la pregunta porque ya nosotros actuamos con el debido proceso, pero lo que nos preocupa es que han durado mucho tiempo con algo tan delicado.

2. Informe de la Dra. María E. Bozzoli sobre su participación en la conmemoración de la llegada de Cristóbal Colón.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: Es informarles la participación de la UNED en Limón, como tenía que dar una charla, una presentación como representante de la Academia de Geografía e Historia, tuve la oportunidad de asistir a lo de la UNED.

El primer punto del acto fue la presentación del video de la UNED, se recibió con interés, había bastantes estudiantes, mucha gente de Limón y fue muy aplaudido.

Quería hacer referencia, porque el año pasado se tomó el acuerdo de participar en la conmemoración y que una de las actividades que se habían planeado para cumplir con el acuerdo, era confeccionar un video y se cumplió con eso.

Lo mismo que la UNED hizo el afiche, participó en la Comisión oficial de conmemoración y está en proceso la impresión de tres libros en conjunto con la Academia de Geografía e Historia alusivos a la conmemoración. Todo el material está en la imprenta, don René Muiños me informó que posiblemente en noviembre salgan los tres libros.

Por otra parte don Carlos Zamora colaboró con la Academia y la Comisión de conmemoración histórica y la UCR, en la portada de otra de las publicaciones que se sacó con motivo del viaje de Colón y otros documentos escritos a principios del siglo XVI, la Academia los había publicado con motivo del 450 aniversario en el año 1952 y ahora lo que hicimos, fue reimprimir algunas partes porque eran muchos documentos. Se hizo un documento más pequeño, pero sí tenemos esa otra cooperación de la UNED. Por lo que me parece apropiado que nos diéramos cuenta que se había cumplido con lo que nos propusimos el año pasado.

3. Traslado de sesión ordinaria.

MBA RODRIGO ARIAS: Tenía que hacerles una solicitud, para que la sesión ordinaria de la próxima semana la traslademos al día jueves, ya que el día viernes voy a estar en Talamanca, Shiroles. No sé si todos podrían participar el día jueves en horas de la tarde.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

SE ACUERDA trasladar la próxima sesión ordinaria para el jueves 10 de octubre del 2002, a las 9:30 a.m.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional referente al Plan de Presupuesto del 2003

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 96-2002, Art. III, del 3 de octubre del 2002 (CU.CDO-2002-072), en relación con la nota R.461-2002 del 20 de setiembre del 2002, suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en la que presenta el Proyecto del Plan Anual Operativo y de Presupuesto Ordinario para el año 2003.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El día de ayer la Comisión de Desarrollo Organizacional analizó el Plan Presupuesto 2003. Estuvo presente el Director Financiero, MBA Víctor Aguilar; la Licda. Mabel León, Jefe Oficina de Presupuesto; también estuvo presente la Licda. Heidy Rosales, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional; los miembros de la Comisión y la señorita Marbely Vargas, quien había solicitado asistir a la sesión.

El día de ayer don Carlos Morgan y la suscrita preparamos una propuesta de acuerdo para facilitar la discusión de lo que se tenía que analizar. Esta propuesta de acuerdo fue analizada, con todos los participantes. Se le hicieron algunas modificaciones, atendiendo las solicitudes del señor Rector y una solicitud de la Federación de Estudiantes.

La propuesta fue votada a favor, con el voto negativo del representante estudiantil.

Lo que busca esta propuesta, de manera intencionada, es el establecimiento de determinadas políticas que han sido prioridad para este Consejo Universitario en particular en el área de investigación, en extensión, en la representación estudiantil, en el desarrollo de los Centros Universitarios, en el uso de los dineros. Se establecen una serie de aspectos que son importantes con el

Sistemas de Estudios de Posgrados por ejemplo, y otros necesarios que orientan el quehacer de la UNED.

Se atendió la propuesta presupuestaria presentada por el señor Rector, con algunas indicaciones que se tomaron. Así que pasaré a leer la propuesta de acuerdo, porque me parece importante que todos tengamos claridad de lo que estamos aprobando.

* * *

La Licda. Marlene Víquez da lectura a la propuesta presentada por la Comisión de Desarrollo Organizacional.

* * *

A las 10.45 a.m. se retira de la sala de sesiones el señor Auditor, Lic. José Enrique Calderón.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: En el punto 27) se eliminó una parte, pero me parece que es conveniente que se mantenga, que va a reflejar el costo total de la investigación. Debe de leerse: "...proyectos de investigación. Los recursos ordinarios para el CIEI y el CEMPA son del orden de 223.2 millones de colones, lo que representa el 2,9% en relación con el presupuesto institucional."

* * *

La Licda. Marlene Víquez continúa con la lectura de la propuesta de acuerdo.

* * *

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: El primer punto del acuerdo donde dice "... un 80% de las ventas asignadas serán por rendimiento académico..." eso es como que se puede aproximar al 80%, no se puede precisar que sea el 80%.

También en el punto número 10 del acuerdo, como se está solicitando una lista de programas a Extensión, la lista que requiere ayuda Institucional, ahí se entiende de fondos, es mejor aclararlo, todos reciben ayuda o recursos, diría que es mejor poner la palabra "financieros".

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Entonces tendríamos que indicar en el punto 10 del acuerdo lo siguiente "... que requieran de recursos financieros adicionales para su desarrollo".

SRTA. MARBELLY VARGAS: En la Comisión de Desarrollo Organizacional fui muy clara cuando hablé del considerando número 32 y el punto número 23 del

acuerdo, sobre la propuesta presentada por doña Marlene Víquez y don Carlos Morgan, acerca de lo que debe hacer la Federación de Estudiantes con su presupuesto.

Lo expresé a la Comisión que respetaba la posición de ellos, pero no la comparto. No es la posición de Marbelly Vargas, sino la posición del Congreso Estudiantil, hay lineamientos muy claros, cuando me ordenan justificar lo que hay aquí, ni yo ni nadie puede oponerse a esto, porque somos estudiantes, que me dan los mandatos y tengo que cumplirlos, tomamos acuerdos y tengo que ser tan seria y sostener lo que aprobamos.

Me gustaría leerles el marco estratégico de la Federación de Estudiantes, para que quede en actas del Consejo Universitario. Este punto no le tenemos miedo a discutirlo, pero me parece que no debería de venir esta propuesta de acuerdo. Lo podemos discutir cualquier otro día, pero con este acuerdo no. En ningún momento quiero intervenir con la aprobación del presupuesto de la Universidad, sabiendo que hay cosas mucho más importantes, sabiendo que la propuesta va muy a favor de lo que es el quehacer institucional.

Me parece que es importante que tengan presente el marco estratégico de la Federación de Estudiantes que les voy a leer y que la letra dice:

“Marco Estratégico de la Federación de Estudiantes.

MISIÓN:

La Federación de Estudiantes es una organización superior autónoma del movimiento estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia, la cual coordina y promueve la participación efectiva de cada uno de sus miembros, por medio de Asociaciones de Centros Universitarios y de carreras.

La Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, participará activamente en los procesos de cambios institucionales, en la fiscalización de los servicios que la UNED ofrece a la sociedad costarricense y a la comunidad internacional, así mismo luchará por su mejora continua por medio de una efectiva representación estudiantil.

VISIÓN:

Ser una organización capaz de actuar a nivel nacional e internacional por medio de las asociaciones de estudiantes tanto de centros universitarios como de carrera, respetando y haciendo respetar la autonomía del movimiento estudiantil.

La Federación de Estudiantes fomentará la participación activa y efectiva de los estudiantes, promoviendo la inducción, formación y capacitación de los líderes estudiantiles, comprometidos con el desarrollo de la comunidad.

FACTORES CLAVES DE ÉXITO:

Cobertura

Presencia y compromiso con los federados y sus comunidades.

Autonomía política del movimiento estudiantil.

Autonomía financiera y de gestión de la Federación de Estudiantes.

Capacitación y formación de líderes.

Solidaridad entre los federados; estos y la sociedad costarricense.

Igualdad entre los federados en deberes y derechos.

Sistemas de Información y Comunicación efectiva.

Permanencia del movimiento estudiantil dentro de la Universidad.

Definiciones:

Cobertura: Es la participación eficaz y efectiva del movimiento estudiantil en cada uno de los rincones del país en donde tiene presencia la UNED, especialmente en aquellas poblaciones rurales cuya situación geográfica, económica y social tengan las posiciones para la implementación del modelo de educación a distancia.

Presencia y compromiso de los federados con sus comunidades y la Institución: .

Participación activa y comprometida de los federados dentro de su comunidad con el objeto de retribuir lo mucho que la sociedad costarricense brinda a las instituciones de educación superior estatales, asumiendo responsablemente su papel dentro del entorno; de igual forma todo el trabajo y los objetivos que conforman el norte de la gestión de los federados debe de ir en función del bienestar de la Universidad y de sus estudiantes.

Autonomía Política del Movimiento Estudiantil.

Entiéndase por autonomía política la capacidad que tiene el movimiento estudiantil para elegir sus órganos de poder, sus representantes estudiantiles y el ejercicio de la coordinación que estos requieren; así como los órganos directivos de sus federados, sin la intromisión de los sectores internos de la Universidad (académicos y administrativos) o la influencia de partidos políticos nacionales u otras organizaciones, respetando los principios democráticos y de participación de quienes conforman éstos grupos, rescatando

además, los lineamientos de participación establecidos por el Estatuto de la FEUNED.

Autonomía Financiera y de Gestión de la Federación de Estudiantes.

La autonomía de gestión del movimiento estudiantil se refiere a la no intromisión de agentes externos en la orientación directiva, toma de decisiones, presupuestación, solicitud de ejecución presupuestaria y en la puesta en marcha de las iniciativas dentro de los órganos directivos, tanto de los federados como de la propia Federación.

Capacitación Y Formación De Líderes:

Se refiere al esfuerzo organizacional por capacitar a los futuros y actuales representantes estudiantiles, con el objeto de que puedan cumplir eficientemente sus deberes institucionales y sociales, buscando la continua renovación de las estructuras de mando, pero sobre todo de la representación estudiantil en general, tanto en un nivel interno de la federación, como en un ámbito institucional y comunal.

Solidaridad entre los federados, éstos y la sociedad costarricense.

Entiéndase como la búsqueda del trabajo en equipo sin que medien criterios individualistas dentro de la gestión, buscando satisfacer las necesidades de todos de manera equitativa y colaborando a hacer realidad sus aspiraciones.

Igualdad Entre Los Federados En Deberes Y Derechos.

Este factor se refiere a la oportunidad que cada federado tiene de participar en los procesos de toma de decisiones, en la representatividad de cada uno de ellos y en los deberes que se desprenden de la gestión organizacional y local de los mismos, cumpliendo con la normativa interna e institucional vigente.

Sistemas De Información Y Comunicación Efectivas

Este factor se refiere a la búsqueda e implementación de los diversos medios de comunicación física, tecnológica y otros innovadores, que puedan agilizar la transferencia de información entre los estudiantes, sus representantes, la institución y viceversa.

Permanencia Del Movimiento Estudiantil Dentro De La Universidad

Este factor se refiere al esfuerzo institucional que debe dar la universidad para contribuir a la permanencia y éxito del movimiento estudiantil, esto a raíz del papel protagónico y necesario de la Federación de Estudiantes como agente retroalimentador y democratizador de la gestión universitaria, dando cumplimiento de tal manera con el artículo 50 del Estatuto Orgánico de la UNED.”

* * *

SRTA. MARBELLY VARGAS: Como les dije al principio, estos son lineamientos del Congreso Estudiantil y por esa razón, respetuosamente le solicitó al Consejo Universitario que tanto el Considerando número 32 como el punto número 23 del acuerdo, sean retirados de la propuesta presentada.

Me parece que es muy claro, no es que se me ocurra, me parecería una falta de lealtad, no estoy hablando como miembro del Consejo Universitario, estoy hablando como representante estudiantil, como la Presidenta de la Federación de Estudiantes, es una cuestión moral, tengo que rendir cuentas a los estudiantes de todas mis acciones y para mí es un compromiso mucho más grande.

Por otra parte, presenté una propuesta el día de ayer, pero solamente el primer punto fue incluido y le modificó un poco la redacción al final donde solicitamos que sea el primer presupuesto extraordinario, ya me han dado todas las explicaciones técnicas del por qué no puede ser en el primer presupuesto extraordinario de cada año, pero quisiera preguntarles a otros miembros del Consejo Universitario, qué opinarían ellos. No sé por qué razón, a mí me gustaría que me lo expliquen, no sé si seré tan cerrada en no entender algunas cosas, que me expliquen por qué razón no podríamos nosotros tener nuestro superávit en el primer presupuesto extraordinario de cada año, y si no es en el primer presupuesto, por qué no hablar que quede establecido que sea en el segundo presupuesto extraordinario. Me parece que las cosas tienen que estar establecidas.

Sinceramente la experiencia me ha demostrado que el papelito habla y no estoy dispuesta a que me estén cambiando las reglas del juego. No me parece que el día de ayer don Luis Guillermo Carpio dijo con una autonomía que le conviene, está totalmente equivocado en su perfección, autonomía es autonomía y no hay discusión, en eso he sido muy clara.

También escuché algunas cuestiones que dijeron algunos miembros, que no me parecieron. Siento que hay una posición a la defensiva del asunto del 3%, sería preguntar a los Centros Universitarios pequeños para ver si no lo necesitan. Tal vez el temor sea que como la Federación de Estudiantes en los últimos años, ha venido metiéndose demasiado en las cuestiones, y no es que ha intervenido, sino que hemos venido cumpliendo nuestra misión fiscalizadora, porque son dineros de los costarricenses

* * *

El ING. CARLOS MORGAN da lectura a la nota que se enviará a la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas.

* * *

ING. CARLOS MORGAN: Esta nota refleja lo que algunos sentimos que debe ser la política en materia de centros universitarios y competencias de cada actor universitario. La Universidad es de los administrativos, los profesores, estudiantes, comunidades y de la sociedad, y los mecanismos que se tienen es para que todos esos actores puedan construirla y delinear un futuro mejor. Si no somos conscientes, lo que lo hacemos es frenarnos en muchas cosas.

Me parece que el movimiento estudiantil tiene una gran responsabilidad en esta construcción, eso no quiere decir en ningún momento que se están sacando de la Universidad, como organización tienen toda su independencia pero tienen su representación legitimada en la Asamblea Universitaria, en las comisiones, en los diferentes Consejos, a través de su quehacer. No se está cuestionando su quehacer sino la pertinencia de su pertenencia administrativa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si los compañeros se dieron cuenta, la propuesta de acuerdo es extensa meditada y estudiada. Se brindó los espacios a la Administración para que pueda hacer su trabajo, pero, destacando ciertas partes, que se consideró que no se pueden obviar y que han sido prioridades de este Consejo Universitario.

Con respecto a la preocupación sobre los recursos de San José, si observan el Plan Presupuesto que se dio en la página 17, se menciona cuáles son los recursos que se obtendrían por la venta de los activos. Se evidencia que se tendrían cerca de ¢475,7 millones y don Rodrigo Arias tiene interés de que los recursos que se obtuvieran por la venta del edificio UNIBANCO, que serían cerca de ¢253 millones se dirija para fortalecer el Centro Universitario de San José.

Fui una de las personas que me opuse a eso, dado que se está pagando con la amortización del préstamo al Banco de Costa Rica, cerca de ¢177 millones al año. Lo que hice fue encontrar una opción que le permitiera a la Administración concluir ese proyecto porque el Centro Universitario de San José requiere atención. Desconocía cuál era el estado real de las instalaciones del edificio, cuando lo conocí recientemente, me dí cuenta que las instalaciones están muy mal.

La plusvalía a futuro es alta, pero el edificio se deteriora cada vez más y requiere de mucha inversión. Espero que al aprobarse esto la Administración se dé cuenta que no puede hacer todo lo que requiere al mismo tiempo. Tendrá que

hacerlo por etapas y proporcionalmente porque hay un Plan de Centros Universitarios.

La solución que encontré y que me brindó tranquilidad es la siguiente. Los dineros por edificios de la Casa DIRCA y Editorial irían directamente para los Centros Universitarios. Eso suma 50% de los ingresos por la venta de los edificios. Si se analiza el punto 14) que dice *“solicitar a la Administración que los recursos presupuestados para el desarrollo de centros pequeños en las distintas áreas en el año 2003 no podrán ser menores que los recursos reasignados por la Ley de Protección al Trabajador” con respecto a ASEUNED*”. Esto suma ¢227 millones más los ¢222 millones, se tendría en total ¢450 millones. Es una cantidad alta la que se está dedicando a otros Centros.

Lo que hice fue encontrar una forma para que los Centros pequeños estuvieran cubiertos pero además, garantizando que estos Centros reciban más de ¢200 millones.

Por otro lado, quiero indicar que con respecto a la autonomía financiera de la FEUNED, me parece sano que se haga el estudio porque no está bien que la Universidad administre dineros que no son para actividades propias de la Institución sino, para financiar las actividades propias de la Federación. Sé que hace unos años atrás la FEUNED tuvo una experiencia amarga en ese sentido, pero eso no quiere decir que no se puedan corregir.

Con la autonomía financiera la FEUNED no tendría que estar sujeta a ciertas normas institucionales del presupuesto. Más bien es ahí donde no tienen la autonomía para poder ejercer el papel fiscalizador. Lo que haría la Universidad es recaudar la cuota y se trasladaría para que la FEUNED lo administre. Para eso se les están dando los elementos suficientes para que se capaciten. El acuerdo conlleva todo un proceso de inducción para que lo puedan hacer.

Por otro lado, quiero indicar que se debe cumplir lo que dicta el Estatuto Orgánico, la Auditoría Interna va a tener que hacer la revisión.

Otro punto importante a considerar es que la edad promedio de los estudiantes de la UNED es 28 años, no son estudiantes de 18 o 20 años como puede ocurrir en la UCR o ITCR, son personas adultas. Si personas de esa edad no tienen la capacidad para administrar financiar dineros entonces, tenemos problemas.

He sido clara durante todo este tiempo, apoyando la representación estudiantil en las distintas instancias de la Universidad. He tenido encuentros con el Sr. Rector porque a veces no comparto posiciones con respecto a este tema. Considero que he sido consecuente con la representación estudiantil, para que desarrollen la capacidad de participación que no se alcanza de un día para otro. Lo veo como parte de la función formadora que tenemos.

MTRO. FERNANDO BRENES: ¿Cuando se toma la decisión en el pasado, lo hacen en función de la autonomía de la FEUNED?, el hecho que la Universidad administre ese dinero roza la autonomía que tiene la FEUNED. La decisión que la FEUNED maneje los dineros es competencia de ellos o de la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El acuerdo indica que se le solicita a la Dirección Financiera que elabore una propuesta para la administración presupuestaria en forma independiente de la cuenta de actividades estudiantiles por parte de la Federación de Estudiantes, así como la viabilidad legal de hacerlo.

Lo que ocurrió en el 2002 fue una situación atípica porque siempre el superávit se la ha dado en el momento indicado, pero me parece que el desgaste que se da en que si se pasa el superávit, es un desgaste para los estudiantes y para los miembros del Consejo Universitario. Siempre he dicho que esos dineros se les devuelvan porque no quiero que digan que la Universidad se está dejando dinero de la FEUNED.

La intención es eliminar una serie de problemas que se han sido molestos para algunos miembros del Consejo Universitario y lo que queremos es que se analice la propuesta porque hay tiempo. Creo que es hora que la FEUNED tenga la autonomía financiera.

La FEUNED juega un papel importante, en una Universidad presencial la FEUNED está concentrada en un lugar determinado, en una universidad a distancia la FEUNED tiene que tener un mecanismo para hacer real la participación de las asociaciones de estudiantes de todos los Centros Universitarios, eso quiere decir que la FEUNED tiene que organizarse de manera tal que cada centro universitario tenga su propia federación de tal manera que tenga la representación real y que tenga los beneficios que puede tener de los ingresos de la Federación.

Por ejemplo, en la Universidad de Costa Rica cuando un estudiante es beneficiado con un viaje fuera del país, la Federación de Estudiantes analiza la solicitud y al margen de lo que la Universidad le puede ayudar, le brinda una ayuda económica si tiene la posibilidad de hacerlo.

Entonces las Asociaciones de Estudiantes tienen que organizarse y evidenciar cómo debe ser esa participación y distribución de dineros o cómo se tienen que ejecutar. Son personas adultas no quisiera meterme en la autonomía estudiantil pero quisiera que se les traslade a ellos el problema y que como personas adultas lo resuelvan.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me gustaría saber cuál es la posición del Sr. Rector de la propuesta y si la avala.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí conozco la propuesta y la avalo. Hay una intencionalidad que solicita hacer una propuesta, se abre un espacio posterior

con el asunto en concreto, con el punto de vista legal, administrativo, etc., para que se dé la discusión que la compañera Marbelly solicita y ahí se tomará la decisión final.

Creo que hay mecanismos para llevarla adelante y lo creo conveniente, pero para eso habrá mucho tiempo y espacio para discutirlo posteriormente.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: ¿Qué pasa con este documento si se elimina el considerando 32) y el punto 23), si en realidad roza con la Ley de Administración Financiera o alguna norma de la Universidad?

Con respecto al superávit de la FEUNED me gustaría saber cómo se va a definir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Técnicamente no se puede asegurar que el primer Presupuesto del año sea el del superávit. Se pueden dar circunstancias por las cuales no puede decir que todos los años el primer Presupuesto Extraordinario será el de superávit, por eso ese día se acordó señalar que en el presupuesto en el cual se incluyen los recursos del superávit se incluyan estos. Normalmente se da en el primero, pero hay circunstancias que no permite esto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Con respecto al punto 26) lo que se hace es reiterar que el superávit del Programa de Actividades Estudiantiles financiado por la cuota estudiantil destinado a los gastos de la Federación de Estudiantes deberá ser traspasado en Presupuesto Extraordinario de cada año, que incorpora los recursos del superávit libre o específico del año anterior". Porque si hay un ingreso de la Universidad que debe ser presupuestado y que no corresponde al superávit, sino que viene por otra actividad, entonces en ese Presupuesto no se puede incluir. Pero, el de la liquidación, el que se informa a la Contraloría General de la República, es el superávit libre. En ese tiene que incorporarse.

No estaría de acuerdo con eliminar el considerando 32) ni el punto 23) porque es una propuesta de análisis para que la FEUNED se independice. Se tienen que buscar los mecanismos. Esto tiene que ir con este Presupuesto porque es parte del Presupuesto, si se analice el POA 2003 está el Plan de la FEUNED, son recursos institucionales con un fin específico.

Lo que se quiere es manifestar esa intencionalidad, de que se independice y por otro parte, solicitarle a la Administración que estudie el asunto y que brinde una respuesta al Consejo Universitario para ver si es posible hacerlo.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Si la FEUNED quiso que la Universidad administrara los dineros por el problema que se dio en el pasado, me parece que por respeto a la FEUNED debe ser ésta la que lo solicite. Sé que la intención de doña Marlene Víquez y de don Carlos Morgan, puede ser la mejor, de eso no tengo duda, pero me parece que no es una decisión que deba tomar el

Consejo Universitario. Si solicito que se retire este documento es para darle más pensamiento.

La FEUNED no tiene miedo y nos sujetamos a las normas, que criticamos eso es lo que queremos hacer, no podemos estar de acuerdo con todo lo que la Administración quiera.

Me molesta que se hiciera la consulta a la FEUNED, sabía que había una intención pero nunca me imaginé encontrarme con la propuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Le sugerí a la compañera Marbelly que estudiara la posibilidad, de que la FEUNED se libere económicamente, porque me parecía importante el traslado de estos dineros, de lo contrario nunca van a poder actuar como fiscales.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Lo que se está haciendo, es buscar las condiciones para que se les traslade el dinero a la FEUNED. Si yo fuera estudiante una de mis funciones es aceptar con gusto el dinero para administrarlo.

MTRO. FERNANDO BRENES: Creo que una de las características de este Consejo, es de haber sido respetuosos con todas las instancias y siento preocupación de hasta dónde podemos estar rozando la autonomía de la FEUNED cuando siempre hemos sido respetuosos.

Estoy convencido de que el contenido de esta propuesta es buena porque creo que los estudiantes deben asumir la autonomía financiera porque no es huyendo de las responsabilidades como se resuelven los problemas. Tengo preocupación de por qué nosotros tenemos que hacerlo y no la FEUNED.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Si como padre de familia, usted le administra los dineros a su hijo, él nunca aprenderá a manejar sus dineros y para que la FEUNED logre esa autonomía, la Universidad no puede administrar ese dinero.

DRA. MARÍA E. BOZZOLI: La propuesta de don Fernando es que la solicitud la haga la FEUNED y que no se violente la autonomía estudiantil.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso atrasaría el asunto. La compañera Marbelly puede presentar una contrapropuesta. Lo que sí estoy de acuerdo es que a ellos se les consulte la propuesta del 3%, pues su origen fue una iniciativa de ellos.

Recuerdo en 1987 o 1988 se acordó cómo la FEUNED tenía que manejar los dineros a raíz del problema que se presentó.

El hecho de que hayan tenido una experiencia negativa, no quiere decir que se tenga que repetir. Pueden establecer los controles adecuados para que puedan administrar el dinero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta situación se da en medio de un conflicto fuerte entre la FEUNED y la Asociación de Estudiantes de San José, que es la que estuvo detrás de todas las denuncias. En medio de ese conflicto los estudiantes de San José cuestionan que se les obligue a pagar una cuota y asociarse cuando en Costa Rica, uno de los derechos fundamentales es el derecho de asociarse o no, nadie puede obligar a nadie.

En esa discusión, el Consejo Universitario acuerda declarar la cuota como arancel, al hacerlo, de esta manera pasa a ser presupuesto de la Universidad y ejecutarse de acuerdo con las normas que la Universidad tiene, gestado a partir de acuerdos de la FEUNED, entonces la Universidad tiene que desarrollar un aparato administrativo en función de la Administración de ese fondo.

Hay un acuerdo del Consejo Universitario que acepta tomar la administración, creo que el Consejo tiene toda la facultad para decir que ahora quiere analizar la posibilidad de no seguirlo administrando y analizar una propuesta al respecto. Creo que eso es conveniente no solo por la autonomía estudiantil, sino porque la administración de ese fondo tiene un costo administrativo alto.

Reconozco la evolución del movimiento estudiantil, la madurez que ha venido alcanzando y creo que está en condiciones de dar ese paso que es para su propio fortalecimiento futuro.

* * *

La LICDA. MARLENE VIQUEZ da lectura al Capítulo IV “Organización Estudiantil”, Arts. 47, 48, 49, 50 y 51

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Al final debe haber un contrato mediante el cual la UNED fundamenta la transferencia de recursos recaudados y tendrá que ser refrendado por la Contraloría General de la República, pero las condiciones son las que queremos preparar

ING. CARLOS MORGAN: Sugiero una redacción final de la propuesta que diría lo siguiente “...al 30 de abril del 2003 los instrumentos de asesoría y control de Auditoría deberán estar debidamente probados para que a partir de esa fecha el Consejo Universitario analice con la FEUNED la conveniencia institucional para que asuma su propio presupuesto”. Esto es para dejar claro que hay una segunda etapa de discusión.

* * *

Se somete a votación la aprobación de la propuesta presentada por el Ing. Carlos Morgan. Se aprueba con la abstención de la Sra. Marbelly Vargas:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional, sesión 96-2002, Art. III, del 3 de octubre del 2002 (CU.CDO-2002-072), en relación con la nota R.461-2002 del 20 de setiembre del 2002, suscrita por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en la que presenta el Proyecto del Plan Anual Operativo y de Presupuesto Ordinario para el año 2003.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En la Propuesta del Plan Presupuesto 2003 se propone un incremento de aranceles del 15%, con la finalidad de cubrir los costos reales de producción de los materiales didácticos que los estudiantes reciben con la matrícula de los cursos.**
- 2. La Federación de Estudiantes FEUNED, presentó a la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios una propuesta de incremento de aranceles del 10% para recuperar solo los costos por inflación, sustentada en información que les suministró el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, con base al comportamiento del índice de precios al consumidor del 2002 (según FEUNED será del 9, 675%) y al índice de inflación esperado para el 2002 (según la FEUNED será del 10%).**
- 3. La Oficina de Presupuesto informa que el Banco Central proyecta que el índice de inflación para el período 2002, alcanzará el 11% y que este porcentaje no es suficiente para cubrir los costos de los materiales que reciben los estudiantes con la matrícula.**
- 4. La práctica ha mostrado que el 12% de los ingresos reales por matrícula son insuficientes para cubrir las solicitudes de becas de los estudiantes.**
- 5. Se hace necesario una definición econométrica para la fijación de aranceles que guíen su proceso de determinación.**

- 6. Es importante mantener un costo razonable en función del índice de precios al consumidor, el índice de salarios mínimos, el costo de producción de los materiales didácticos, los medios tecnológicos de soporte y el costo del crédito en otras universidades, para posibilitar el acceso de la población estudiantil en todo el país, de modo que éste por sí mismo no se convierta en una barrera de entrada, pero que sustente en el largo plazo la dimensión real de los recursos institucionales en función de la demanda y de una mayor calidad de los servicios.**
- 7. Es necesario fortalecer el fondo de becas para los estudiantes.**
- 8. El incremento de aranceles del 2002 fue del 17%, 14% propiamente para la tabla de aranceles y un 3% para el fondo de Centros Universitarios, en tanto que la inflación del 2001 fue de un 10,96%.**
- 9. La Propuesta del Plan Presupuesto 2003 incluye recursos para el desarrollo de los centros universitarios, la cual no requiere del Fondo de Centros Universitarios, aprobado en la Sesión 1531-2001, Art. IV, inciso 6, a solicitud de los estudiantes.**
- 10. Los ingresos correspondientes al fondo previsto por la Ley de Protección al Trabajador, que se destinan a la UNED a partir del 2001, se constituyen en un ingreso adicional para la Universidad, dado que desde 1982 con la creación de la ASEUNED, la Universidad como contraparte aportaba un porcentaje que inició con un 5% y paulatinamente, se incrementó hasta llegar al 8,33% a la ASEUNED, como reserva para el pago de las prestaciones legales .**
- 11. Algunos programas de Extensión por la naturaleza de sus objetivos, deben autofinanciarse y generar recursos para el desarrollo de otros programas de la misma dirección con carácter social.**
- 12. Ha sido política del Consejo Universitario que el Sistema de Estudios de Posgrado, desde sus orígenes, debe autofinanciarse y generar recursos significativos para apoyar el desarrollo de determinados proyectos institucionales.**

13. **Al Sistema de Estudios de Posgrado se le ha apoyado fuertemente, en los dos últimos años con el propósito de mejorar sus servicios y condiciones de infraestructura y equipamiento.**
14. **El Sistema de Estudios Posgrado gasta cerca del 35% de los egresos totales presupuestados en la partida de Honorarios y la Dirección de Extensión Universitaria el 22%.**
15. **La Dirección de Posgrado en conjunto con la Dirección Financiera presentó al Consejo Universitario en el 2001, un estudio prospectivo sobre el comportamiento de los ingresos y egresos del Sistema de Estudios de Posgrado, que mostraba un porcentaje significativo de superávit del SEP.**
16. **La Propuesta del Plan Presupuesto 2003 propone una relación entre la Masa Salarial y los Egresos de un 75, 23% y, una disminución en los gastos de operación de un 16, 53% con respecto al presupuesto modificado del año 2002.**
17. **El Rector informó en la Sesión 1597-2002 del Consejo Universitario, celebrada el 27 de setiembre, que dentro del Plan Presupuesto 2003 se incluirá la creación de 10 TC, en $\frac{1}{4}$ de TC, con la finalidad de reducir los gastos en la partida de Servicios Especiales para la contratación de profesores tutores; esto en atención a una solicitud del Consejo Universitario (sesión 1541-2001, Art. IV, inciso 10).**
18. **La partida de Servicios Especiales presupuestada en el Plan Presupuesto 2003, con las transferencias respectivas asciende aproximadamente a 170 millones de colones.**
19. **Los dineros presupuestados en el Plan Presupuesto 2003 para el pago de prestaciones legales resultan insuficientes para cubrir las necesidades del 2003.**
20. **Los ingresos recibidos mediante la ejecución de Convenios entre la Universidad y otras entidades nacionales o internacionales, deben cubrir un porcentaje de los gastos de operación.**

21. **En el año 2001 la UNED adquirió una deuda por ocho años con el Banco de Costa Rica por ¢600 millones, sin incluir los intereses correspondientes, con la finalidad de encontrar una solución permanente a las limitaciones de espacio del Centro Universitario de San José.**
22. **Existen Centros Universitarios que requieren de apoyos sustantivos en cuanto a infraestructura y equipamiento para mejorar los servicios que se ofrecen a los estudiantes.**
23. **Existe un mandato del II Congreso Universitario para que se autoevalúe la carrera de Recursos Naturales.**
24. **Los Lineamientos de Política Institucional establecen la prioridad de impulsar la UNED como una institución generadora de conocimientos.**
25. **Dentro del Plan Operativo 2003 no se incluyen objetivos, metas y actividades para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación desde las Escuelas.**
26. **Desde 1981 las autoridades universitarias acordaron asignarle a la investigación hasta un 10% del presupuesto de la Universidad para el desarrollo de proyectos específicos, no obstante, por las limitaciones de los recursos institucionales, no ha sido posible cumplir con este mandato.**
27. **En el Plan Presupuesto 2003 se ha propuesto asignar un monto inicial de 14.3 millones de colones para construir el capital semilla del fondo concursable para financiar los gastos variables de los proyectos de investigación. Los recursos ordinarios para el CIEI y el CEMPA son del orden de 223.2 millones de colones, lo que representa el 2,9% en relación con el presupuesto institucional.**
28. **Una de las prioridades del Consejo Universitario para el año 2003 es analizar el comportamiento del mercado laboral y su relación con la actual oferta académica de la UNED.**
29. **El Plan Operativo Anual 2003 establece cerca de 35 actividades de capacitación y actualización de los funcionarios de la Universidad, no obstante los recursos asignados para esos efectos son limitados.**

30. **En el Plan Presupuesto 2003 se asignan cerca de 110 millones de colones para la compra de libros de otras editoriales.**
31. **En el Plan Presupuesto 2003 se propone asignar recursos para el incremento de jornadas del personal de los Centros Universitarios.**
32. **Es necesario potenciar y crear las condiciones para la plena autonomía administrativa de la Federación de Estudiantes y las asociaciones de estudiantes.**

SE ACUERDA:

1. **Mantener el 12% de los ingresos reales por matrícula para el fondo de becas estudiantiles, mientras la Asamblea de Estudiantes se pronuncia sobre el punto No. 6 de este acuerdo. El 80% de las becas asignadas serán por rendimiento académico y situación socioeconómica.**
2. **Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles una propuesta de reforma al Reglamento de Becas a Estudiantes, que incorpore lo anterior, para que esto tenga efecto a partir de la asignación de becas del segundo cuatrimestre del 2003.**
3. **Solicitar a la Dirección de Asuntos Estudiantiles estudiar la viabilidad de la creación de un fondo solidario estudiantil, que facilite la opción del préstamo estudiantil, en la cual el estudiante beneficiado reintegrará una vez concluidos sus estudios la tasa básica de recuperación del fondo, de forma tal que se apoye el acceso de estudiantes que no califican o que no son beneficiarios de las becas a estudiantes aún pudiendo serlo.**
4. **Solicitar a la Dirección Financiera una propuesta econométrica para la fijación futura de aranceles que tome en cuenta el índice de precios al consumidor, el índice de salarios mínimos, el costo de producción de los materiales didácticos, el costo de los medios tecnológicos de soporte y el costo del crédito en otras universidades.**
5. **Incrementar la tabla de aranceles en un 15% a partir del 2003.**
6. **Informar a la FEUNED que la UNED no requiere para el desarrollo de los Centros Universitarios pequeños del fondo**

constituido por el incremento del 3% en la tabla de aranceles del 14 % al 17%. Por lo tanto, se les solicita reconsiderar su propuesta e informar al Consejo Universitario el destino de tales dineros a más tardar el 30 de noviembre del 2002. El Consejo Universitario recomienda que ese 3% se dedique a reforzar el fondo de becas a estudiantes, según la propuesta del Rector.

7. Establecer a partir del 2003, al menos un 25% de utilidades al Sistema de Estudios de Posgrado, para lo cual la Dirección de Posgrados y la Administración deberán tomar las medidas respectivas.
8. Solicitar a la Administración que a partir del 2003, se debe considerar dentro de los egresos en el desarrollo de programas, proyectos o actividades que se ejecuten mediante convenios con otras entidades nacionales o internacionales, la recuperación de al menos un 40% de gastos de operación en las partidas 1 y 2.
9. Informar a la Administración que a partir del 2003 todo proyecto o programa autofinanciado debe generar al menos un 25% de utilidades.
10. Solicitar a la Dirección de Extensión Universitaria informar lo antes posible a la Dirección Financiera y al Consejo Universitario, la lista de los programas o proyectos actuales que son autofinanciados y la lista de aquellos que requieren recursos financieros adicionales para su desarrollo.
11. Solicitar a Oficina de Recursos Humanos un listado actualizado de todos los códigos de profesor que se encuentren presupuestados y no corresponden a plazas en propiedad, para su asignación en $\frac{1}{4}$ TC para suplir las necesidades de servicios tutoriales de las Escuelas.
12. Aprobar la inclusión de 10TC en $\frac{1}{4}$ TC solicitados por la Rectoría, para la contratación de profesores tutores en el Plan Presupuesto 2003. Los recursos correspondientes deben ser tomados de la partida de Servicios Especiales presentada en el Plan Presupuesto 2003. Esta partida debe reducirse paulatinamente y no se aumentará en el transcurso del año 2003.
13. Solicitar a la Administración incrementar la partida de las prestaciones legales en el primer presupuesto extraordinario 2003.

- 14. Solicitar a la Administración que los recursos presupuestados para el desarrollo de centros pequeños, en las distintas áreas, en el año 2003, no podrán ser menores que los recursos reasignados por la vigencia de la Ley de Protección al Trabajador con respecto a la ASEUNED.**
- 15. Aprobar la solicitud del Rector, para la enajenación de los edificios Editorial (Avalúo Adm. N° 589-2001), UNIBANCO (Avalúo Adm. N° 590-2001), DIRCA (Avalúo Adm. 593-2001), con la finalidad de financiar el plan de Centros 100% de servicios, de acuerdo con la propuesta presentada por la Comisión Multidisciplinaria y el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios aprobado por el Consejo Universitario en la sesión 1536-2001, Art. IV, inciso 6) . La ejecución será proporcional a las necesidades de la primera etapa del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios.**
- 16. Solicitar al Rector una propuesta para el uso de las instalaciones del Centro Universitario de San José, en forma tal que se propicie la concentración de actividades de este Centro en las instalaciones del Barrio Dent y se maximice el aprovechamiento del uso del espacio para las actividades que se ofrecen a los estudiantes del Centro Universitario de San José.**
- 17. Solicitar a la Administración un informe que incluya una propuesta para reducir los egresos por la compra de libros externos y un incremento en la partida Venta de Textos.**
- 18. Establecer como prioridad en el uso de los recursos asignados para la autoevaluación de programas, la conclusión de la autoevaluación de la carrera de Recursos Naturales, atendiendo el mandato 8 del Segundo Congreso Universitario.**
- 19. Acoger la solicitud de la Rectoría para que durante el año 2003 el fondo concursable para financiar los gastos variables de los proyectos de investigación llegue al menos al 0.5% del FEES. Este recurso será administrado por el Consejo Institucional de Investigación, para lo cual el CPPI realizará los ajustes al POA 2003 de manera que se incluya en dicho documento, el plan operativo correspondiente a investigación que administra el Consejo Institucional de Investigación.**

- 20. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos y al Consejo Asesor de Becas y Capacitación elaborar el Plan de Capacitación 2003 de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo 2003, para lo cual el CPPI le brindará la información pertinente sobre los objetivos, metas y actividades establecidos en el POA 2003, por dependencias.**
- 21. Solicitar a la Vicerrectoría de Planificación, en particular al CIEI un estudio prospectivo sobre el mercado laboral y su relación con la oferta académica de la UNED.**
- 22. Solicitar al Rector un informe sobre el impacto del incremento de jornadas al personal de los Centros Universitarios que ha propuesto en los dos últimos años, en la mejora de los servicios de atención que se ofrece a los estudiantes desde esos recintos y su relación con el comportamiento de matrícula en tales Centros. Este informe se solicita para el 30 de noviembre del 2002.**
- 23. Solicitar a la Dirección Financiera la elaboración de una propuesta para la administración presupuestaria en forma independiente a la Universidad, de la cuota de actividades estudiantiles por parte de la Federación de Estudiantes, así como de la viabilidad legal de hacerlo, con el objeto de que le sirva de referencia para la formulación, ejecución y control de su propio presupuesto. Al 30 de abril del 2003 los instrumentos de asesoría, control y auditoría deberán estar debidamente probados, para que a partir de esa fecha el Consejo Universitario analice en conjunto con la FEUNED la conveniencia institucional de que la FEUNED asuma la administración de su propio presupuesto.**
- 24. Aprobar la propuesta de la Rectoría de un aumento equivalente al 9% en las bases salariales de diciembre del 2002, a partir del 1ro. de enero del 2003, considerando una inflación proyectada del 10% para el año 2003.**
- 25. Aprobar la solicitud de la Rectoría para crear dos plazas a tiempo completo, desagregables en $\frac{1}{4}$ TC, para el Sistema de Estudios de Posgrado. Estas plazas se financiarán con los recursos asignados en la partida de honorarios para el SEP en el Plan Presupuesto 2003, analizado por este Consejo.**
- 26. Reiterar que el superávit del Programa de Actividades Estudiantiles, financiado con la cuota estudiantil, destinado a los gastos de la Federación de Estudiantes, deberá ser**

traspasado en el presupuesto extraordinario de cada año que incorpore recursos del superávit libre o específico del año anterior.

27. **Asignar a la partida 990 “Otras asignaciones específicas” la diferencia del 3% adicional planteado por el Rector, para fortalecer las becas estudiantiles en el Plan Presupuesto 2003, mientras se resuelve lo establecido en el punto No. 6 del presente acuerdo.**
28. **Solicitar a la Administración atender en el Plan Presupuesto 2003 el oficio AI-314-2002 de la Auditoría Interna, sobre la obligatoriedad del pago de la prohibición indicada en la Ley General de Control Interno No. 8292.**
29. **Aprobar el Plan Presupuesto 2003 presentado por la Rectoría en nota R.461-2002, con los ajustes establecidos en el presente acuerdo.**

ACUERDO FIRME

2. Visita del Grupo Kañik con la finalidad de exponer su participación en la gira realizada por Sur América

* * *

Ingresa a la Sala de Sesiones los señores: Adrián Ruiz, Mauricio Hernández, Nancy Morera, Alberto Monge y Carlos Porras

* * *

SR. CARLOS PORRAS: El Grupo Kañik pertenece a la Oficina de Bienestar Estudiantil. El grupo de fundó en 1998, algunos compañeros de la Carrera de Manejo de Recursos Naturales fueron los propulsores de esta idea.

El Grupo Kañik es una organización de profesionales y estudiantes del manejo de recursos naturales de carreras afines, quienes interesados en el principio de la conservación del medio natural y contando con el apoyo de algunas instituciones, se consolida bajo este propósito un grupo organizado de especialistas.

La misión del Grupo Kañik es “promover, facilitar y ejecutar acciones concretas y novedosas que aporten soluciones a las necesidades ambientales del planeta e impulse el cambio hacia el desarrollo sostenible”.

La visión es “alcanzar una convivencia en armonía entre el ser humano y el medio ambiente, procurando un cambio de valores, hábitos y actitudes basadas en principios de amor y respeto hacia todas las formas de vida”.

Parte de los objetivos de la agrupación son: participar y promover campañas ambientales tanto en reforestación, manejo de desechos sólidos entre otras actividades, prácticas de campo en áreas como montañismo, selva, primeros auxilios, etc. Esto se hace porque nuestra carrera es teórica un objetivo del grupo es que todos los conocimientos que se adquieren se lleven al campo.

Otro de los objetivos es “formar capacitadores y especialistas mediante la formación constante y puesta en práctica de los conocimientos adquiridos dando un mejor rendimiento profesional”.

El organigrama cuenta con Junta Directiva y tres áreas: educación ambiental, investigación y gestión empresarial, aparte de otras áreas.

Cada unidad trabaja en tres áreas: capacitación, programas y proyectos y alianza estratégica y un programa de voluntario fuera del grupo.

En un inicio este grupo se formó para realizar actividades de montañismo para complementar las actividades de la Carrera.

La palabra “Kañik” significa “selva monte”. En 1999 se nombra la primera Junta Directiva la cual logra el apoyo de la Oficina de Bienestar Estudiantil, asignando un lugar dentro de grupos deportivos y culturales. En ese momento es cuando el grupo toma una mayor motivación y descubre que se pueden diversificar las áreas de acción que ayudarán a llenar vacíos de la Carrera.

El grupo Kañik se establece como un grupo socio ambiental por lo que surgió la necesidad de estructurar su misión, visión y objetivos así como un reglamento interno. También se realizan actividades de voluntariado en diferentes áreas protegidas. Entre otras actividades están: campañas de educación ambiental, voluntario y capacitación en áreas como reforestación.

Para el 2000 se fortaleció el área de educación ambiental y la extensión rural utilizando como herramienta didáctica un proyecto de títeres, se participó en varios festivales en Colombia y se hizo una gira al Parque Nacional de Corcovado.

Entre otras actividades del 2000 se apoyó al Centro Universitario de Santa Cruz en el proyecto “Reforestemos Santa Cruz”. Se reforestó en Tortuguero y se hizo una actividad con títeres.

Para el 2001 se establecieron comisiones de trabajo dentro de las que se destacan la de educación ambiental y manual de procedimientos, además de nuevas alianzas con instituciones como INA, MINAE. La proyección internacional fue una de las metas de la cual se participó en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Estudiantes de Ciencias Forestales en la Universidad de Mijares en Nuevo León, México.

Se realiza una evaluación de los objetivos alcanzados y un análisis FODA del grupo iniciando un proceso de reestructuración.

Para el 2002 se continúa con la estrategia de reestructuración, plan de información e imagen del grupo a otros estudiantes especialmente del Centro Universitario de San José. Se realizó una gira de reconocimiento por Sur América: Perú, Bolivia y Chile para estudiantes profesionales de las ciencias y de la tierra y el mar.

Dentro de otras actividades del 2002 se hizo: presentación de títeres en varias escuelas del cantón de Montes de Oca en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Energía y cursos de capacitación por medio el INA.

Se realizan nuevas alianzas estratégicas con asociaciones afines. Se está solicitando una oficina para el Centro de Documentación en el Centro Universitario de San José.

Una de las metas es realizar una base de datos y bolsa de empleo para algunos compañeros ya que muchos de los integrantes del grupo son estudiantes y la mayoría están saliendo de sus respectivas carreras y como tal no pueden ser miembros porque dependemos de la Universidad y uno de los propósitos es buscar que estos compañeros encuentren trabajos.

Luego está la captación de nuevos miembros y proyección hacia otros Centros Universitarios, el proyectado es Cartago y Heredia. Entre los proyectos varios está en la zona de Shiroles de Talamanca.

* * *

A las 12:40 p.m, se retira e la Sala de la Sesiones la Licda. Marlene Víquez.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría saber ¿cuántos son los integrantes del Grupo y cómo se financian?

SR. CARLOS PORRAS: El grupo cuenta con 25 integrantes y nos autofinanciamos.

SR. ALBERTO MONGE: Se hacen actividades como rifas, baile estudiantil y gestión de algunos patrocinadores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría saber si existe ASEMARENA. ASEMARENA fue la asociación específica que tenían los estudiantes del Programa de Recursos Naturales.

SR. CARLOS PORRAS: El Grupo Kañik y ASEMARENA no tienen ninguna relación. Muchos de los miembros de Junta Directiva de ASEMARENA eran integrantes del Grupo Kañik.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Grupo Kañik tiene alguna relación con la FEUNED.

SR. CARLOS PORRAS: Muy poco.

SR. ALBERTO MONGE: El punto de apoyo del Grupo Kañik en la Universidad ha sido don Jonatán Morales.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me gusta que existan este tipo de grupos y me siento satisfecha que hayan hecho tantas actividades.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Me gustaría saber si han tenido alguna relación con la Dirección de Extensión Universitaria o con el Centro de Educación Ambiental.

SR. CARLOS PORRAS: No se ha realizado ninguna actividad con esas dependencias, pero hace unos meses se está en conversaciones. Se tuvo una presentación con la Escuelas Ciencias Exactas y Naturales y doña Giselle Bolaños nos contactó con la Dirección de Extensión Universitaria.

SRA. NANCY MORERA: Hace unos días tuvimos una reunión con doña Lidia Hernández que es la Coordinadora de Programa de Educación Ambiental y se va a empezar a trabajar y se va a participar en la Revista que ese centro maneja.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero felicitar al grupo por el trabajo realizado y manifestar que doña María E. Bozzoli es antropóloga y obtuvo el Premio Magón. Es importante que junto a ella puedan realizar muchas actividades y asesorarse.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Estoy para servir y quiero indicar que formo parte de la Junta Directiva de la Fundación Neotrópica.

SR. ADRIAN RUIZ: Ahora que vamos a tener un contacto con el sector de Talamanca vamos necesitar ayudar. Con doña Esmeralda Sánchez estamos coordinando lo que es de Talamanca.

ING. CARLOS MORGAN: Me gustaría saber si han tratado de tener una relación más estrecha con la FEUNED como los veo desvinculados.

SR. ALBERTO MONGE: Tal vez porque nuestra área de acción se concentra en un proyecto específico, se ha dado alguna vinculación incluso con ASEMARENA pero no ha sido una relación estrecha.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Hasta ahora conozco el Grupo Kañik y conocía de su existencia pero su poco contacto con la FEUNED es porque pertenece a la Oficina de Bienestar Estudiantil no de la FEUNED y se maneja como una asociación de estudiantes de recursos naturales. Para el Segundo Congreso Universitario, la FEUNED solicitó que se hiciera la autoevaluación de la Carrera de Recursos Naturales por el planteamiento de la estudiante Rebeca Araya que estuvo en ASEMARENA.

ASEMARENA tuvo una relación directa con la FEUNED pero en este momento no sabemos qué pasó con ASEMARENA. Lo que pasa es que el Grupo de Kañik pertenece a la Oficina de Bienestar Estudiantil y en el momento que quieran lo pueden hacer.

SR. ALBERTO MONGE: Por la naturaleza del grupo, se nos está abriendo la oportunidad para involucrarnos con la Dirección de Extensión Universitaria.

SR. ADRIAN RUIZ: Junto con otra compañera conformamos el Comité Organizador para la gira que se hizo a nivel suramericano. Los antecedentes que tuvo el planteamiento de la gira, a nivel internacional, la globalización nos está tocando día a día.

A nivel estudiantil se pensó en la necesidad que teníamos en forma globalizada, de estar inmersos en un contexto internacional y no descartar la posibilidad de ir a ejercer en el extranjero.

Se hicieron contactos con la Universidad Andina en Perú conocida en el sector ambiental, y tratando de enfocar un ambiente interdisciplinario estudiantil, se contactó con los programas de la Facultad de Ciencias Ambientales en particular el Programa de Bachillerato en Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Mayorga de la región Andina y hacia el sur con la Universidad del Cusco.

SR. ALBERTO MONGE: La gira comenzó en el área del Desierto de Atacama, se visitaron varias zonas hasta llegar a la frontera de Bolivia donde se hizo un safari y se llega la Ciudad de la Paz. Se llegó al Cusco visitando la arqueología de la zona, formas de vida. Luego se volvió a Lima y se viajó hasta el Departamento de Loreto y finalmente se llegó a la parte de los nevados.

Hay un grupo de personas que viajaron antes, con el objeto de visitar otras regiones para dividir fuerzas en el futuro, se hizo un recorrido mayor entre Chile, Argentina, Uruguay, Brasil y Paraguay.

* * *

El SR. ALBERTO MONGE hace una amplia exposición de fotografías con su debida explicación.

* * *

SR. ADRIAN RUIZ: Es importante destacar el enfoque que tienen estos países en cuanto a áreas protegidas.

SR. ALBERTO MONGE: La ciudad del Cusco tiene una riqueza grande del choque de dos culturas, se puede ver la cultura española sobre las diferentes culturas de América y cómo obligan, los templos más representativos eran arrasados y encima colocaban su iglesia que tenía mayor poder

MTRO. FERNANDO BRENES: Me gustaría saber cuál es efecto que ha tenido en los estudiantes de la Carrera de Recursos Naturales.

SR. ADRIAN RUIZ: El efecto multiplicador es la motivación para los estudiantes. Este tipo de actividades nos ha dejado un enriquecimiento, no solo cultural sino profesional.

Quiero agradecer la ayuda que nos brindó la Universidad porque el acuerdo del Consejo Universitario es que esa gira era de interés institucional que era una suma elevada su exoneración.

SR. ALBERTO MONGE: Lo que es abrir un panorama a un grupo de personas que nunca se habían subido a un avión, el abrir horizontes y si se quiere ser competitivo se debe tener un conocimiento de la realidad mundial en el medio en que se desenvuelva en una manera amplia y cada uno de los estudiantes logró determinar, así como el enriquecimiento humano como personas, el poder compartir con diferentes culturas, estudiantes, conocer cuáles son las realidades y necesidades que cada uno de estos países tiene.

Algo que llamó la atención a los estudiantes es sobre la parte ambiental, estos países están carentes de esto y Costa Rica va a la vanguardia en ese sentido y ellos se quedaron en una inquietud grande, tanto así que se formuló la posibilidad de crear la primera Asociación Latinoamericana de Estudiantes y Profesionales de la Ciencia, Tierra y el Mar procurando la integración de todas las carreras. Se vio la necesidad de que haya una integración de todos los profesionales ya que la solución tiene que ser de todos.

Las universidades reconocieron que para la magnitud de este evento, pudieron haber ofrecido mejores cosas, como haber organizado a los estudiantes porque algo tan importante y que participaran tan pocos estudiantes.

Me gustaría contar con el apoyo de la Universidad porque es la institución la que le da peso a una actividad de esta índole.

Tenemos la oportunidad de ir a Canadá para visitar una universidad indígena y el grupo consideró la importancia de visitarla.

SRTA. NANCY MORERA: Quiero señalar que en cuanto a la gira realizada en México, porque fortalecieron estrategias con la Universidad Nacional, el ITCR y la UNED.

SR. MAURICIO HERNÁNDEZ: Esta actividad se inició con un Congreso en donde surgió la iniciativa de unificar esfuerzos a nivel nacional, como fue la UNA y el ITCR, se hizo una reunión donde se concretó la participación de Costa Rica en un Congreso Latinoamericano, pero a esto se sumaron una serie de agrupaciones ambientalistas, participaron estudiantes universitarios tanto de la UNED y UNA.

La participación de Costa Rica fue importante porque tuvimos la oportunidad de viajar por diferentes universidades en donde se concretaron algunas alianzas y convenios, no formales pero quedó la intención de que se unificarán los esfuerzos por los objetivos comunes de conservación, preservación y el interés que nosotros mostramos hacia la conservación de los recursos naturales.

Las giras al extranjero y los esfuerzos que hacemos que son muy grandes, y que para unificar el esfuerzo global cerca de la conservación de los recursos naturales, se necesitan muchos recursos.

SR. ALBERTO MONGE: Quiero hacer entrega de varios documentos recogidos de la gira de Sudamérica como son: Revista de Investigación de la UNASAM, Certificado de reconocimiento; Revista titulada "Obras son amores", 5 ejemplares de Revista de la Universidad Nacional Agraria La Colina, Tomo 1 el Manejo de Cuencas Altoandinas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecer la presentación y felicitarlos por esta iniciativa que va orientada a potenciar su capacidad como graduados de la Carrera de Recursos Naturales, experiencia de la cual no solamente se enriquecen ustedes, sino también el Programa y ponen en algo el nombre de la UNED. Esto un ejemplo digno de resaltar por parte de los estudiantes.

SRTA. NANCY MORERA: Agradecemos por el espacio y el apoyo que nos han brindado a todos los compañeros, como también el apoyo futuro para la gira a Canadá.

SR. ALBERTO MONGE: Lo que queremos es dejar un camino bueno para los futuros estudiantes porque todos estamos por graduarnos.

* * *

Al ser las 1:30 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados.

* * *

Se levanta la sesión a las 1:30 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
Presidente
Consejo Universitario

EF/ALM**